COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS**	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0005	**COORDINACION ZONAL 8 - INEC**	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		018	09	2024	**2239**	**2174**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**INEC-CZ8L-2024-1754-M**	**1049**

Clase de Registro:	**DEVENGADO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA RTO DEV	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	**Cuenta Monetaria:**	**4853214100**		
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0		
Beneficiario:	**1312179383**	**BERMELLO PINARGOTE MARIA ELENA**			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	**160.00**
IVA	**0.00**
SUB - TOTAL	**160.00**
RETENCIONES IVA	**0.00**
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
TOTAL A PAGAR	**160.00**

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: BERMELLO PINARGOTE MARIA ELENA.-PAGO\VIATICOS COMISION\SERVICIOS ASISTENCIA A TALLER USO Y MANEJO \CARTOGRAFIA EN PROV. DEL GUAYAS DE 28 A 30 DE AGOSTO 2024, SEGUN INF 180-CZ8L-GOPZ-2024, MEMO. AUT. INEC-CZ8L-2024-1754-M, CERT. 716, FTE 001, AVL, ADJ. DOC. ESTE CUR

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/09/2024	Firmado electrónicamente por: MARIA AMERICA VILLAFUERTE QUIROZ Funcionario Responsable	Firmado electrónicamente por: XAVIER ANDRES CHUEZ TORRES Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS**
U. Ejecutora:	0005	**COORDINACION ZONAL 8 - INEC**
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
018 09 2024	**2239**	**2174**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**INEC-CZ8L-2024-1754-M**	**1049**

Clase de Registro:	**DEVENGADO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA RTO DEV	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	**Cuenta Monetaria:**	**4853214100**		
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0		
Beneficiario:	**1312179383**	**BERMELLO PINARGOTE MARIA ELENA**			

D E D U C C I O N E S

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/09/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales	INEC instituto nacional de estadística y censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	**FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)**
180-CZ8L-GOPZ-2024	02-09-2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	**PUESTO QUE OCUPA:**
BERMELLO PINARGOTE MARÍA ELENA; C.I. 131217938-3	ASISTENTE ESTADISTICO ZONAL
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
MANTA-GUAYAQUIL / GUAYAQUIL-MANTA	COORDINACION ZONAL 8 INEC- OFICINA TECNICA DE MANTA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
BERMELLO PINARGOTE MARÍA ELENA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Antecedentes:
La Coordinadora Zonal, autoriza salida de comisión de servicios a la Capacitación de Cartografía en Acción 360°con el objetivo de capacitar en el uso y manejo de Documentos Cartográficos del INEC para su ubicación en campo en los días del 28 al 30 de agosto 2024.
De acuerdo al memorando de autorización Nro. **INEC-CZ8L-2024-1754-M**

Objetivos:

- ✓ Reconocer la estructura de la información cartográfica
- ✓ Conocer conceptos y definiciones básicas y cartográficos
- ✓ Conocer los productos cartográficos estadístico que dispone el INEC
- ✓ Interpretar y reconocer la cartografía censal (mapas, planos y croquis censales)

Actividades Realizadas:
28/08/2024

- ✓ Actualización Cartográfica de sectores amanzanados
- ✓ Revisión de los productos finales Área Amanzanada de los Proyectos: Actualización Cartográfica CPV 2022, Enlistamiento ENDI (Ca-04 croquis de la manzana y Plano)
- ✓ Uso y Manejo Cartografía Área Amanzanada de los Proyectos: Actualización Cartográfica CPV2022 y Enlistamiento ENDI
- ✓ Preguntas y respuestas
- ✓ Ejercicio recorrido edificio de varios pisos

29/08/2024

- ✓ Revisión ejercicio recorrido edificio varios pisos
- ✓ Primera y Segunda evaluación
- ✓ Actualización Cartográfica De Áreas Dispersas
- ✓ Receso – Almuerzo
- ✓ Revisión de los productos finales Área Dispersa de los Proyectos: Actualización Cartográfica CPV 2022, Enlistamiento ENDI (Ca-06 mapa del sector disperso y Mapa)
- ✓ Uso y Manejo Cartografía Área Dispersa de los Proyectos: Actualización Cartográfica CPV2022 y Enlistamiento ENDI
- ✓ Nueva Metodología Actualización Cartografía y Enlistamiento ENDI y ENIGHUR
- ✓ Preguntas y respuestas
- ✓ Tarea 2: Traer dibujado un sector disperso como mínimo dos localidades con 15 viviendas cada localidad

30/08/2024

- ✓ Revisión Tarea 2
- ✓ Prueba Final
- ✓ Punto de encuentro para las Prácticas y Evaluación de Campo Área Amanzanada(Recinto la Cerecita), Edificio D' Plata Cdla. Garzota II Av. Guillermo Pareja Rolando.

Día 1:

En este día el Capacitador Fernando Chávez empieza con la bienvenida y se realiza la respectiva presentación de cada uno de los participantes de la capacitación y por ende empezamos con el desarrollo de los temas a tratar:

ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE SECTORES AMANZANADOS :

Al referirnos a este tema hablamos de (Ciudades cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y localidades amanzanadas)

Se hará un recorrido para verificar, corregir, aumentar o eliminar detalles del plano, en base a lo que realmente se observa en el terreno: ⎪ Cuando el proceso de Actualización Cartográfica, esté dirigido a la investigación de una ENCUESTA, se debe tomar en cuenta que la actualización cartográfica se la realizará a nivel de manzana seleccionada. ⎪ En caso de encontrar nuevas manzanas, fuera de la delimitación de la poligonal y de la o las manzanas seleccionadas, donde se evidencie crecimiento, se deberá únicamente reportar, con la finalidad de planificar su levantamiento en próximas actualizaciones.

CALLES: Se hará realiza el recorrido de la manzana debe ir efectuando la actualización (verificación, corrección y completamiento) de las calles y sus nombres. A falta de nombres se les asignará por letras en un sentido (norte - sur) y por números en el otro sentido (oeste - este). Además, cuando no coinciden los nombres que están en el plano con los del terreno, se escribirá el nuevo nombre y al anterior se lo ubicará dentro de un paréntesis. Cuando existan nuevos ejes viales, se debe numerar tomando en consideración los nombres de las calles más cercanas, agregando letras a los números y números a las letras, de acuerdo al siguiente ejemplo: Norte – Sur con letras (Calle A-1, Calle B-1, etc) Oeste – Este con números (Calle 1-A, Calle 2-B, etc)

Para los crecimientos de área amanzanada se nombrará las nuevas calles tomando en cuenta la calle más cercana y en sentido norte-sur; oeste-este.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA DETERMINACIÓN DE PASAJES

PASAJE. -Se define como pasaje a la calle o vía que se caracteriza por ser estrecha, angosta y de espacio reducido, que puede servir para el paso vehicular o peatonal, el cual se encuentra como parte de la manzana. De acuerdo a lo observado en campo durante la Actualización Cartográfica se ha podido determinar tres tipos de pasajes:

PASAJE PUBLICO VEHICULAR: Se considerarán pasajes públicos vehiculares a todos aquellos que sirven de acceso a varias edificaciones (viviendas) y no tienen salida o conexión con otro eje vial. En este caso si se cortará la manzana, es decir debe existir un eje vial con la nomenclatura del municipio o el asignado por el Encuestador Cartográfico.

PASAJE PUBLICO PEATONAL: Se considerarán pasajes públicos peatonales a todos aquellos que den acceso libre a varias edificaciones, que solamente sirve para el tránsito de peatones. En este caso si se cortará la manzana, es decir debe existir un eje vial con la nomenclatura del municipio o el asignado por el Encuestador Cartográfico de acuerdo a la metodología de actualización, a falta de nombres se les asignará por letras en un sentido (norte-sur) y por números en el otro sentido (oeste-este).

PASAJE PRIVADO: Se considerará como pasaje privado cuando por el mismo se pueda acceder a una o varias edificaciones mediante vehículo o de forma peatonal. En este caso no se cortará la manzana y no debe existir un eje vial, debe graficarse el ingreso a la vivienda y el espacio existente entre edificaciones.

NO se considerará como pasaje cuando el acceso a las viviendas ya sea vehicular o peatonal no esté definido. En este caso no se cortará la manzana y si quedará en el Ca-04 COMO INGRESO

MANZANAS

Simultáneamente con el recorrido de las calles, se hará la actualización de las manzanas, determinando en las mismas la localización de escuelas, colegios, iglesias, parques, plazas, cementerios, etc. con sus nombres correspondientes y mediante el uso del respectivo signo convencional. En el caso de un grupo de manzanas donde no exista un edificio público importante, se deberá graficar y poner el nombre de una tienda, un bar, etc . en razón de que estos detalles facilitan la identificación de las manzanas. Si las manzanas asignadas se encuentran en el interior de un condominio o conjuntos habitacionales existen manzanas definidas, se las debe considerar como manzanas diferentes, y en cada una de ellas se debe definir el punto de inicio del recorrido, como se puede ver en la ilustración del conjunto habitacional. En estos casos se deben generar ejes viales y por tanto cortar manzana.

NUMERACIÓN DE MANZANAS: La numeración de manzanas se debe mantener de acuerdo al plano referencial, si una vez actualizados y delimitados los planos o las cargas de trabajo, se encuentra unificaciones o divisiones de manzanas, procederá a numerar las mismas, tomando en consideración los siguientes criterios: ⎪ Cuando una manzana seleccionada de la muestra se ha subdividido en varias manzanas, dibújelas en el plano y a cada manzana subdividida se le asignará la codificación secuencial siguiente a la última existente en el sector. ⎪ En este caso deberán existir tantos croquis como manzanas subdivididas se encuentren en el terreno como en el plano actualizado.

Si una manzana ha pasado a ser parte de otra manzana, esta manzana llevará el número de la primera manzana que inicie la actualización cartográfica considerando que las dos manzanas estén seleccionadas en la muestra, caso contrario si una manzana seleccionada se unifica con otra que no está en muestra, la manzana unificada llevará el código de la manzana que ha sido asignada como carga de trabajo independientemente sea el número menor o mayor. En este caso existirá un solo croquis de la manzana prevaleciente.

Si la manzana de un sector se ha unificado con una manzana de otro sector (unificación de manzanas), la nueva manzana conservará el número de la manzana seleccionada del sector que se está actualizando. Cuando suceda estos casos se debe corregir el límite del sector y en el formulario del croquis de la manzana hacer constar esta observación.

Otros Accidentes: Se actualizarán otros accidentes que se encuentran en el terreno, dentro de las manzanas seleccionadas, tales como: esteros, quebradas, lomas, cerros, puentes, barrancos, gasolineras, etc. Se debe verificar o investigar sus nombres. En el plano impreso se actualizarán todos los cambios para posteriormente en gabinete realizar las fases de revisión y digitalización.

Cuando una manzana se unifique, se deberá establecer el punto de inicio de acuerdo a las directrices del presente manual y numerar los edificios existentes tomando en cuenta el recorrido partiendo del extremo superior izquierdo y en sentido del movimiento de las manecillas del reloj, siempre su hombro derecho debe estar hacia la pared de las edificaciones. La codificación de edificios establecida en el material referencial, debe renumerarse de acuerdo al nuevo recorrido.

RECORRIDO DE LA MANZANA:

Recorra la manzana partiendo del extremo superior izquierdo con relación al norte y en sentido del movimiento de las manecillas del reloj. Tenga en cuenta que siempre su hombro derecho debe estar hacia la pared de las edificaciones, de acuerdo al dibujo de la manzana en el plano censal.

Este orden de recorrido en la manzana es importante para:

- ✓ Organizar el operativo de supervisión.
- ✓ Elaborar las cargas de trabajo para encuestadores, empadronadores, etc.
- ✓ Diseñar las muestras de las encuestas intercensales.

RECORRIDO MANZANA REGULAR: En el croquis de la manzana tomada para este ejemplo, el Encuestador Cartográfico inicia su recorrido en la intersección de las calles Pérez Galdos y Jacinto Verdaguer, para graficar los edificios y lotes vacíos de esta calle si los hubiere, se ubicará en esta calle mirando la manzana que va a trabajar, graficando y ubicando los edificios con ayuda de la imagen satelital.

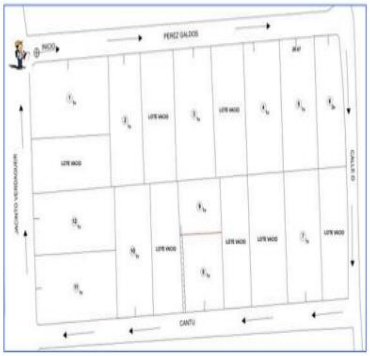

El edificio de la esquina de las calles Pérez Galdos y Jacinto Verdaguer, es el número 1, porque solo tiene acceso por la calle Pérez Galdos.

Luego de graficados los edificios de la calle Pérez Galdos, debe proceder a recorrerlos uno por uno listando las viviendas, datos de los representantes del hogar y número de niños menores de 5 años, en el caso de tratarse de viviendas ocupadas, etc., que son parte de ellos.

A continuación, avanzará a la calle D, observando los edificios de la manzana graficará cada uno de ellos, luego listará las viviendas en el caso de tratarse de viviendas ocupadas que encuentre. Continuará de manera similar con la calle Cantú y la calle Jacinto Verdager.

En el croquis de la manzana tomada para este ejemplo, el edificio esquinero tiene 2 entradas la una por la calle Pardo Bazan la otra por la calle Garzilazo de la Vega, el Encuestador Cartográfico en este caso inicia su recorrido en la intersección de las calles Pardo Bazan y Garzilazo de la Vega, dejando el edificio esquinero para ser registrado al último, dibujando los edificios de la calle Pardo Bazan, luego continúa el recorrido con el resto de calles que conforman la manzana.

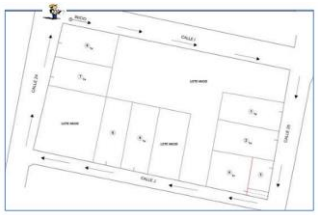

En el croquis de la manzana tomada para este ejemplo, el edificio esquinero tiene solo la entrada por la calle 24, el Encuestador Cartográfico en este caso inicia su recorrido en la intersección de la calle 24 y calle I dejando para ser registrado el edificio esquinero al último (para este caso edif. 8), empezando con el edificio siguiente de la calle I y para graficar los edificios y lotes vacíos procederá de la misma manera que los casos anteriores. De esta manera conservamos el sentido del recorrido y cubrimos consecutivamente todas las viviendas y establecimientos que se encuentran en él.

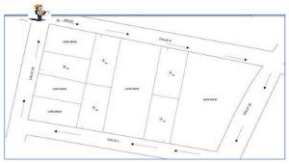

Cuando el inicio del recorrido de una manzana es un lote vacío, comience el recorrido por el siguiente edificio (edificio 1) y el lote vacío al final de la manzana. Siempre y cuando este no tenga cerramiento fijo, caso contrario debe ser listado conforme los criterios indicados en los casos anteriores.

RECORRIDO MANZANA IRREGULAR: En las manzanas irregulares, el punto de inicio puede cambiar con el fin de conservar la secuencia y continuidad del recorrido, recuerde que este debe tener el sentido de las manecillas del reloj.

Ejemplo: El punto de inicio del recorrido de la manzana No. 8 sería el extremo inferior izquierdo, es decir la intersección de la Quebrada Rosa Huayco con la calle José María Urbina, continuaríamos por esta última hasta la calle Puna listando los edificios y viviendas que se encuentren durante el recorrido, hasta llegar a la intersección con la calle Isla Santiago, continuar por esta hasta la calle José María Velasco Ibarra listando de la misma manera todos los edificios, hasta llegar al vértice 6 (Intersección con la quebrada Rosa Huayco). Para cumplir la norma del recorrido y la continuidad del mismo, el punto de inicio del recorrido obligatoriamente será la calle José María Urbina a la altura de la quebrada Rosa Huayco (vértice 7), como se indica en el gráfico

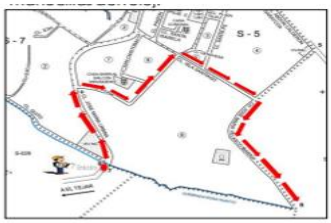

RECORRIDO DE PISOS DENTRO DE LOS EDIFICIOS

En los edificios que tengan más de un piso empiece por la primera planta, que se identificará como el piso 1. Si el edificio tiene subsuelos, el piso más bajo será el primer piso (subsuelo 2), en la que registrará todas las viviendas que se encuentren en este piso; continuará con el piso 2 (subsuelo 1), luego el piso 3 (piso ubicado al nivel de la calle), así sucesivamente hasta terminar con todo el edificio.

Tome en cuenta que de acuerdo al recorrido (hombro derecho), en un edificio de más de un piso se puede encontrar primeramente acceso a pisos superiores (2do., 3ero., etc.,) primero ubique el acceso a las viviendas del primer piso y realice el listado de jefes de hogar y viviendas de todo este piso, luego continúe con las viviendas del segundo piso, y así en forma sucesiva hasta finalizar con las viviendas del último piso del edificio, dando de esta manera preferencia al piso más bajo del edificio.

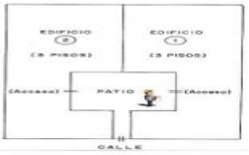

Si el edificio tiene un patio en el que se encuentran dos accesos y cada uno lleva a pisos diferentes 1, 2 y 3; se debe tratar como si existieran dos edificaciones independientes, cubriendo los tres pisos del primer edificio y luego los tres pisos del segundo edificio.

Es importante indicar que en este día se realizó actuaciones en clases y actividades de práctica de acuerdo a lo aprendido con todos los participantes en el evento de capacitación. Fotos se encuentran en los anexos adjuntos.

Día 2:
Se continua con el desarrollo de la capacitación con los siguientes temas:
ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA AREA DISPERSA

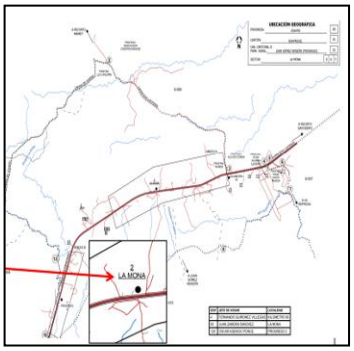

IMPORTANCIA: La cobertura y el éxito de las investigaciones estadísticas continúas en el área dispersa, dependen de la disponibilidad de una buena sectorización. Tome en cuenta que los mapas jurisdiccionales CPV – 2021 ya se encuentran sectorizados.
OBJETIVO: Facilitar al investigador, su ubicación en el área de trabajo, conocer el ámbito en el que debe desarrollar su labor y asegurar su cobertura.

NOMBRE DEL SECTOR
Todo sector deberá ser identificado por un nombre, que corresponderá al de la localidad principal (aquella que tenga la mejor infraestructura o el mayor número de viviendas y población); la misma irá subrayada.

POLÍGONO DE LÍMITES
El polígono que constituye los límites del área de investigación a actualizarse de acuerdo a la muestra estará conformado por sectores o parte de ellos de la sectorización precensal, por lo cual está conformado por accidentes geográficos como: ríos, esteros, quebradas, caminos, etc., a falta de éstos y en último caso, por líneas rectas imaginarias, cuyos puntos de inicio y término sean visibles tales como: viviendas, cruces de caminos, cementerios, confluencias o afluencias hidrográficas, etc. En caso, que los accidentes geográficos y referencias no sean suficientes el encuestador contará con material cartográfico digital georreferenciada, que le servirá de guía para recolectar únicamente la información que contenga el área de investigación dispersa asignada, además de la ubicación referencial de los edificios actualizados durante el Precenso.

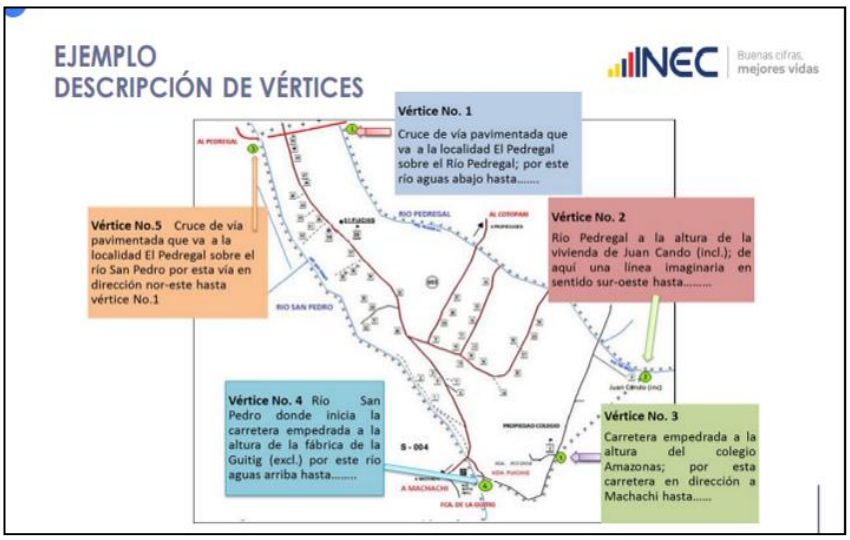

CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRÁFIA DE SECTORES DISPERSOS

LOS TOPÓNIMOS O NOMBRES GEOGRÁFICOS: Se debe investigar, verificar y registrar los nombres faltantes de ríos, esteros, quebradas, lagos, cordilleras, valles, páramos, localidades, sitios, etc., esta actualización la debe realizar en el mapa del sector disperso (Ca06) para luego trasladarlo al mapa censal.

VERIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPLETAMIENTO DE LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS EN LOS MAPAS DE LAS JURISDICCIONES Y DEL SECTOR DISPERSO:
Cuando accidentes culturales como vías (carreteras, senderos, líneas férreas, etc.), canales de riego, acequias, represas no existan en el mapa con relación a lo que se observa en el terreno, se efectuará la incorporación respectiva del accidente, dibujándolos en la posición correcta, lo más aproximado posible.
Tenga presente que los accidentes naturales (ríos, quebradas, esteros, cerros, cordilleras, etc.) la posibilidad que estén mal ubicados es casi imposible; es más factible que exista confusión con los nombres que los identifican.

LOCALIDADES: Son asentamientos de viviendas, ubicadas en un ámbito geográfico más o menos definidos y que están identificados por un nombre. Una finca, un rancho o una hacienda pueden ser una localidad hasta en el caso que tenga una sola vivienda. El nombre de las localidades que se encuentran en el mapa Ca-06 referencial no debe ser modificado y tampoco se crearán nuevas localidades.

VÍAS DE COMUNICACIÓN: Tenemos varias clases de vías de comunicación que se encontrarán graficadas en los mapas censales como: carrozables, senderos, líneas férreas y fluviales.
En la actualización cartográfica nos ocuparemos especialmente de las vías carrozables, senderos y líneas férreas; en razón de ser estas vías las de cambios más dinámicos.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, RELIGIOSOS Y DE SALUD: Es necesario considerar que los profesores serán importantes colaboradores en las actividades de empadronamiento, por lo tanto en preciso disponer de la localización en mapas y croquis de todas las escuelas y colegios que existan en la parte rural del país.
La ubicación de los establecimientos religiosos y de salud facilita la identificación de las localidades y ayuda al investigador para su ubicación en el campo.

MAPA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DISPERSA

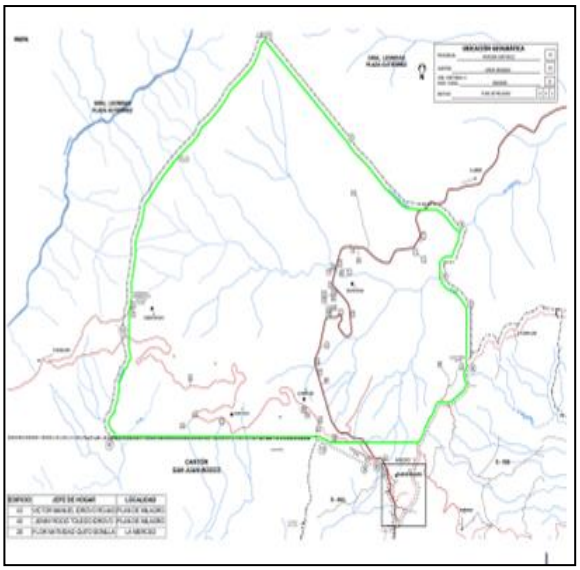

Encontrará en forma digital el área de investigación dispersa, en el cual deberá realizar la actualización cartográfica, mientras realiza esta actividad vaya graficando y numerando los edificios que están al interior del sector, en forma ordenada manteniendo el orden establecido en el mapa referencial.
Cuando sea necesaria realizar la actualización a una localidad o área específica de un sector se debe considerar asignar como codificación de edificio el secuencial siguiente al último edificio existente en el sector.
Recorra todos y cada uno de los caminos y senderos, tomando como eje de su recorrido el camino principal del sector; averigüe por la existencia de edificios que no sean visibles desde los caminos, visítelos y grafíquelos.
El área de investigación dispersa puede estar conformada también por sectores completos o parte de los sectores 2022, los mismos que contendrán la codificación de edificios referencial independiente para cada sector. Por ello, en este caso el material cartográfico referencial detallará los límites de la sectorización 2022 con la etiqueta de codificación que corresponda y los edificios que intersequen.

REPORTE DE EDIFICIOS PARA EL SECTOR DISPERSO: Considerando que la muestra establecida para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil se basa en la codificación de sectores 2010 pero tiene correspondencia y está ajustada a la información geográfica 2021, es necesario contar con un reporte del total de edificios de el o los sectores dispersos 2021 involucrados en el área de investigación, con la finalidad de asignar de manera correcta la secuencialidad a los edificios nuevos que se encuentren en la carga asignada.
El reporte se enviará de manera digital dentro de la carpeta del área de investigación dispersa asignada.

ACTUALIZACIÓ N DE MAPA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓ N DISPERSA (CA-06): La recolección de información, se realizará con material cartográfico digital precargada en la herramienta QField, que permite trabajar capas geográficas en campo, con dispositivos móviles que cuenten con un sistema operativo Android, consiguiendo realizar la recolección de información del Formulario Ca-06 de forma digital.
En este sentido, a continuación, se describen los pasos a seguir para el ingreso a la aplicación Qfield, carga de los sectores dispersos asignados y la actualización de del mapa Ca-06.

NORMAS DEL LLENADO DE FORMULARIO CA-06

Propósito Elaborar un listado de viviendas, representantes de hogar, población y establecimientos económicos, en las localidades y áreas dispersas.

Llenado del formulario: La información de Ubicación Geográfica, para la División Político Administrativa como para la División de Unidades Censales (Provincia, Cantón, Parroquia, Localidad Amanzanada, Zona, Sector y Manzana) será cargada de manera automática en el aplicativo SIPE. Para registrar la información de viviendas y población se utilizará una línea por cada registro, cuando un establecimiento económico es parte de la vivienda se listará en líneas diferentes la una con la vivienda y la otra para el establecimiento económico
Llenado de información adicional del sector disperso: Registre la información de la localidad, nombre y domicilio (número de edificio) del Jefe y Ayudantes del sector donde reside y por último describa la mejor vía de acceso para llegar al sector. La fecha de actualización y nombre del encuestador y supervisor se registrará de manera automática.

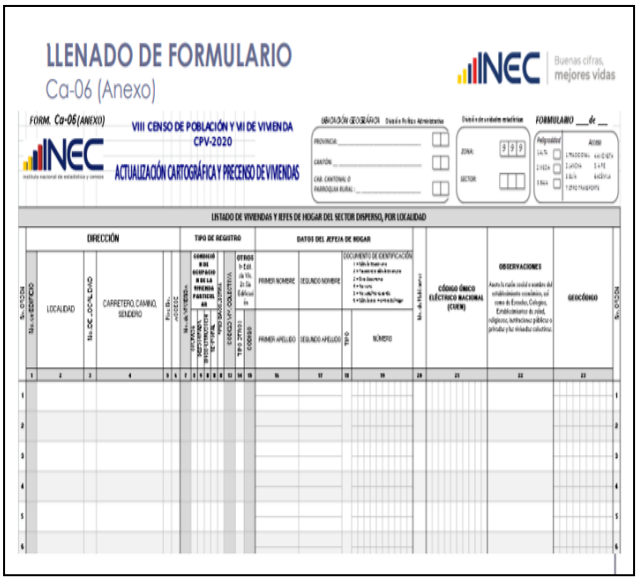

IMPORTANTE: La descripción de la mejor vía de acceso al sector debe ser lo más clara y detallada ya que servirá de guía para el ingreso de los encuestadores y futuras investigaciones. Se debe detallar si se utilizó guía, acémila, lancha, avioneta o algún otro medio de transporte, como también los tiempos requeridos de traslado para llegar al sector o de ser el caso a la localidad.

Día 3:

En este día se procede a realizar la prueba final del curso, la misma que se desarrollo con éxito, posterior a esto acudimos al punto de encuentro Edificio D' Plata Cdla. Garzota II Av. Guillermo Pareja Rolando, para trasladarnos al Recinto la Cerecita del canton Guyaquil de la provincial del Guayas para realizar la partica de campo con el personal del INEC previamente capacitado, actividad que se desarrollo sin novedad alguna.

Registros Fotográficos:

ACTIVIDADES REALIZADAS

28/08/2024
Trabajo en Clases

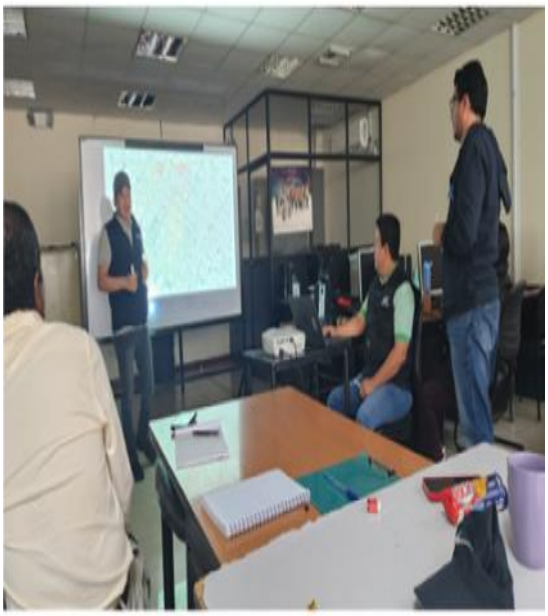

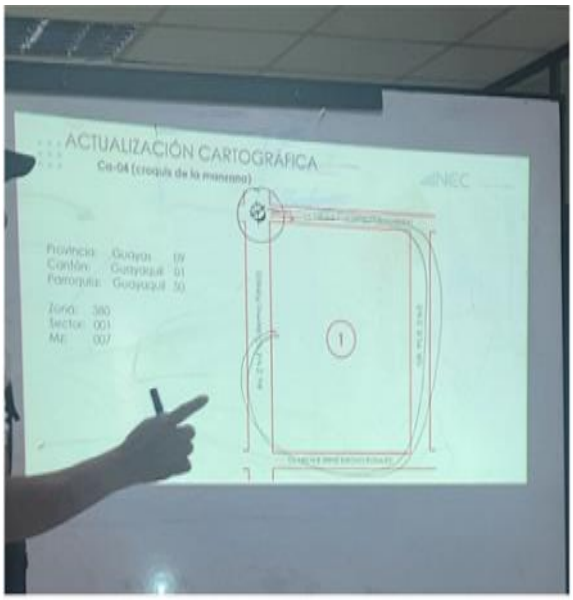

Practica: Recorrido de Pisos

29/08/2024
Trabajo en Clases

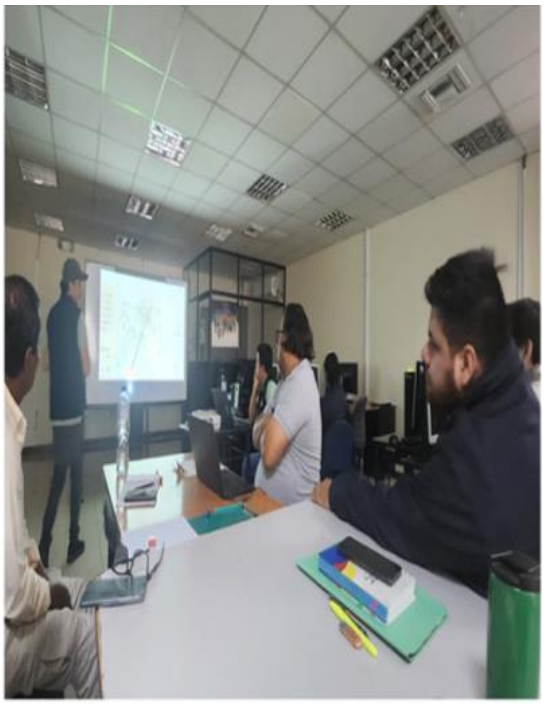

Actuación en Clases

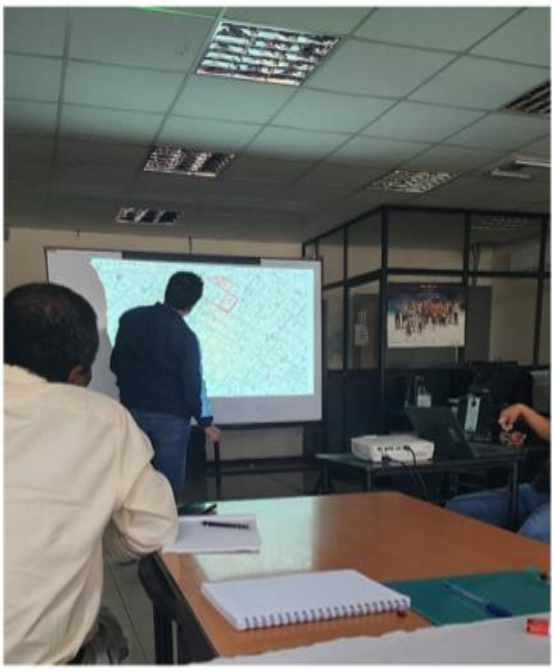

30/08/2024
Evaluación Final

Práctica de Campo

Conclusiones

- ✓ Se puede concluir que se conoció de forma avanzada sobre la metodología de la actualización cartográfica en el área dispersa y amanzanada, dándonos las pautas que nos permitirán recorrer los sectores, establecer límites y cumplir con la verificación, corrección y complementación del material cartográfico físico, frente a lo encontrado en el terrero de la manera más exacta posible.

Recomendaciones:

- ✓ Se recomienda que se siga capacitando al personal de las oficinas técnicas en este tipo de cursos, ya que son de mucha importancia al momento de realizar un levantamiento de información estadística de calidad.
- ✓ Tener cuidado con el recorrido de los pisos, ya que al obviar el conteo de uno de ellos la actualización cartográfica quedaría con error.
- ✓ Realizar prácticas en territorio para poder unificar criterios entre validador, supervisor, encuestador y actualizador cartográfico.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28-08-2024	30-08-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	MANTA-GUAYAQUIL GUAYAQUIL-MANTA	28-08-2024	08:00	30-08-2024	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	
Firmado electrónicamente por: MARIA ELENA BERMELLO PINARGOTE **NOMBRE:** ING. MARÍA ELENA BERMELLO PINARGOTE **Asistente Estadístico Zonal 8.**	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
Firmado electrónicamente por: XAVIER ANDRES CHUEZ TORRES	Firmado electrónicamente por: MARIA VANESSA ZAMBRANO ZAMBRANO
NOMBRE: ECON. XAVIER CHUEZ TORRES **Responsable de Unidad Administrativa Financiera Estadísticas Zonal 8**	NOMBRE: ING. VANESSA ZAMBRANO ZAMBRANO **COORDINADORA ZONAL 8 INEC.**

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

DE INFORME
180

DETALLE

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO DE LA COMISION	FECHA FIN DE LA COMISION	DESCRIPCION DE LA COMISION	RMU	OBSERVACION
1312179383	BERMELLO PINARGOTE MARIA ELENA	28/8/2024	30/8/2024	COMISION DE SERVICIOS DE PAC ZONAL PARA ASISTENCIA A TALLER CAPACITACION DE USO Y MANEJO DE CARTOGRAFIA	$ 817,00	DE MANTA A GUAYAQUIL 191 KM, SE JUSTIFICA MAS DEL 70% Y SE RECONOCE $ 80 SEGÚN LO INDICADO EN LA NORMA TECNICA PARA PAGO DE VIATICOS POR 1 DIA

LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS

DATOS PARA EL CALCULO						COMPROBANTES DE VENTA			REEMBOLSOS		
NIVEL	DIARIO DE VIATICO	# DIAS	TOTAL DE VIATICO Y SUBSISTENCIA	VALOR A JUSTIFICAR (70%)	30% del VIATICO	NO PROCEDE	PROCEDEN		COMBUSTIBLE	PEAJE	MOVILIZACION / PASAJE
						VARIOS (*)	HOSPEDAJE	ALIMENTACION			
SERVIDOR PUBLICO 1	80,00	2	160,00	112,00	48,00	-	60,00	55,82			

TOTAL A PAGAR

160,00

Firmado electrónicamente por:
DANNY ERNESTO CARVACHE MEDINA

Elaborado por:

DANNY CARVACHE MEDINA

instituto nacional de estadística y censos

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACIÓN

LUGAR Y FECHA: Manta, Septiembre 02 de 2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Bermello Pinargote María Elena

FECHA DE COMISION: **DESDE:** 28/08/2024 **HASTA:** 30/08/2024

DESTINO (CIUDAD): Manta-Guayaquil/Guayaquil-Manta

N° DE SOLICITUD: 180-CZ8L-GOPZ-2024

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	RUC	Nº FACTURA/NOTA DE VENTA	DESCRIPCION	VALOR TOTAL FACTURA	OBSERVACIONES
28/08/2024	0911830321001	002-001-000000211	CONSUMO DE ALIMENTOS	$6,00	NOTA DE VENTA
28/08/2024	0990017514001	020-004-000852518	CONSUMO DE ALIMENTOS	$3,15	FACTURA
29/08/2024	0924151434001	001-003-000020411	CONSUMO DE ALIMENTOS	$10,41	FACTURA
29/08/2024	0107248114001	001-001-000000616	CONSUMO DE ALIMENTOS	$15,00	NOTA DE VENTA
29/08/2024	0993383021001	001-001-000048324	CONSUMO DE ALIMENTOS	$1,26	FACTURA
29/08/2024	0916230709001	002-002-000000932	CONSUMO DE ALIMENTOS	$10,00	FACTURA
30/08/2024	0922069000001	001-001-000000161	CONSUMO DE ALIMENTOS	$10,00	NOTA DE VENTA
30/08/2024	0931724751001	001-100-000000144	HOSPEDAJE	$60,00	DOS HOSPEDAJES - FACTURA
			TOTAL:	**$115,82**	

NO PROCEDE: $0,00
ALIMENTACIÓN: $55,82
HOSPEDAJE: $60,00
TOTAL: $115,82

Firmado electrónicamente por:
MARIA ELENA
BERMELLO PINARGOTE

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
VALOR A NO JUSTIFICARSE
VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS **$115,82**
VALOR A DESCONTAR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

Firmado electrónicamente por:
DANNY ERNESTO
CARVACHE MEDINA

REVISADO POR